

Estimadas familias:

Dos semanas después de la suspensión de las clases como consecuencia de la pandemia de coronavirus que nos está afectando a todos, en primer lugar queremos continuar agradeciendo a toda la comunidad educativa las muestras de afecto y agradecimiento recibidas, así como las sugerencias que nos han ido llegando y a las que hemos intentado responder con prontitud.

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, es una situación totalmente nueva para todos nosotros y nos vamos adaptando a la misma en la medida en que se desarrollan los acontecimientos.

No sabemos lo que puede durar esta situación. Es por este motivo que estamos trabajando en tres posibles escenarios temporales, cuya decisión depende de las autoridades competentes, el primero sería que el curso se pudiera reanudar con normalidad tras las vacaciones de Pascua (el 20 de abril); el segundo, que se hiciera pasada la fiesta del Trabajo (el 4 de mayo); y el tercero, que el curso se reanude más tarde.

Así, ante esta situación, además de la acción educativa que se está llevando a cabo, y ante las consultas que algunas familias nos han hecho llegar sobre el tema económico, como ya los hicimos adelantar al 1º comunicado de esta serie, de fecha 13 de marzo, queremos informarles de algunas decisiones tomadas.

1.- Estamos trabajando para devolver el importe de los días de comedor, extraescolares, guardería y transporte no utilizados en el mes de marzo. Tengan en cuenta por favor que ésta es una tarea manual, dado que el programa informático no genera recibos negativos, y, además, es bastante laboriosa atendiendo al número de alumnos usuarios de estos servicios y la casuística muy diversa que tenemos en el Colegio. En cualquier caso, esperamos poder devolver estos importes mediante transferencia bancaria durante la primera semana del mes de abril.

2.- En cuanto a la aportación de las familias para mejoras, la cooperativa de enseñanza CIDE ha decidido que, en estos momentos de dificultades para todos y mientras estén suspendidas las clases, no se pasará el recibo por este concepto.

Sin embargo, aquellos servicios que se pueden ofrecer gracias a la aportación por mejoras y que son susceptibles de ser ofrecidos con el teletrabajo, se siguen prestando.

A título informativo, recordar que con la aportación de las familias para mejoras es posible ofrecer al alumnado una serie de servicios no cubiertos por la Consejería de Educación y de los que se benefician nuestros alumnos durante el curso escolar, como, y sólo a modo de ejemplo, desdoblamientos para reducir las ratios en diferentes etapas y asignaturas, auxiliares de conversación de inglés en las etapas no cubiertas por la Consejería de Educación, servicio de orientación a las etapas no cubiertas por la Consejería, dispositivos informáticos para utilizar con el alumnado en diferentes etapas además de en todas las aulas, material para dotación de aula, dotación adicional de ATEs para atender a los alumnos con movilidad reducida, mantenimiento de las instalaciones deportivas, instalación de aire acondicionado y calefacción en la mayoría de aulas ...

3.- En cuanto a otros conceptos y servicios, una vez hechas las devoluciones mencionadas en el punto 1 anterior, se procederá a facturar el mes de abril, únicamente por los siguientes conceptos: a) cuota mensual de la enseñanza privada del 2º curso de grado superior de formación profesional de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, b) cuota mensual de enseñanza de bachillerato fijada por la Consejería de Educación (18,03 €) y c) cuota mensual del prepago de ordenadores Chromebooks para las familias de 6º de primaria que eligieron pagar por adelantado el 50% de los Chromebooks durante los 6 primeros meses del año 2020.

En caso de que se reanuden las clases en algún momento del mes de abril, el recibo de mayo incluirá la parte proporcional de los días utilizados en el mes de abril de los servicios de comedor, extraescolares, guardería y transporte.

4.- En cuanto al viaje de estudios de 4º de ESO, estamos también en contacto con la agencia de viajes y a la espera de la devolución de los importes pagados. Tan pronto como se haya resuelto este punto, que esperamos que sea en las próximas 2 semanas a más tardar, se devolverá a las familias el importe mediante transferencia bancaria. En relación al viaje de estudios de 6º de primaria previsto para final de curso así como las estancias internacionales en Brighton previstas para el verano, seguiremos las indicaciones de las autoridades.

Queremos terminar este comunicado, agradeciendo nuevamente su colaboración, sus sugerencias y propuestas, así como su confianza y paciencia.

Atentamente,

Consejo Rector y Dirección Colegiada Colegio CIDE, Cooperativa de Enseñanza